



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 3/2019-CPEU
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Extraordinario y Urgente

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente para el sábado día 2 de marzo a las 9:00 horas

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículos 96 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno Municipal para el próximo **sábado, 2 de marzo de 2019, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Previa **declaración de urgencia de la sesión**.

Segundo.- **Recusación contra doña Onalia Bueno García, Alcaldesa de Mogán, en relación con la tramitación del expediente del "Presupuesto General del Ilustre Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio de 2019"**.

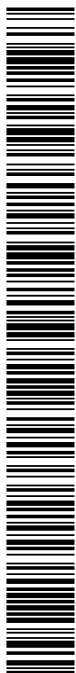
La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos (art. 105 del ROM) a los **concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando el expediente a disposición en la **Secretaría General** y en la **plataforma electrónica**, la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://datapius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	01/03/2019 12:34
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	01/03/2019 12:37

2019/683
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
01/03/2019 12:37



h006754aa93a010859c07e31cc030c177

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/verificacion/validacion/Doc/index.jsp?csv=h006754aa93a010859c07e31cc030c177>